

La retirada de las izquierdas

He aquí un tema acerca del cual giran hoy las opiniones, y, porqué no decirlo, la mayor parte de quienes del tema se vienen ocupando no se han percatado de lo que éste tiene dentro de sí.

Prescindamos de los órganos de opinión de las izquierdas, no nos fijemos en lo que dicen ni como se expresan, no les tengamos en cuenta para juzgar el caso, y, si así lo hacemos, quedarán tan sólo como elementos de juicio los órganos de la derecha, la Prensa que se dice independiente, y el Gobierno y los que le siguen.

En pleno Parlamento, en una de las sesiones del Congreso, al discutirse la llamada Ley del "Espionaje", tres minorías, la reformista, la republicana y la socialista abandonaron la Cámara para no volver a ella, y fuera de ella continúan en el momento actual.

Oigamos a la Prensa independiente y para ella el caso carece de importancia, no hay que fijarse en lo ocurrido ni aquí ha pasado nada; para el "A B C", hasta ha sido un beneficio que las izquierdas se retiren del Parlamento.

Así vienen expresándose esos periódicos, y aun cuando al expresarse de tal modo no saben el daño que causan, bien está, son los órganos de sectores de opinión más o menos fuerte, más o menos apasionada, pero, al fin y al cabo, órganos que no gobiernan, que no tienen las responsabilidades del mando.

No sucede así con un comentarista que estos días no ha recatado el comentario: nos referimos al Gobierno, especialmente a algunos de sus ministros.

Se ha tomado a broma el caso; se ha barajado el chiste por ciertos ministros; se ha llegado a decir por alguno, como el conde de Romanones, que las izquierdas debieran de volver al Parlamento para ¡desagraviar! al Gobierno; se ha mostrado este en general satisfecho de lo serenas que discurren las sesiones de estos días; y por los más sensatos se ha hecho la inculpación a las izquierdas de no tener razón al oponerse a la ley del espionaje.

Todo esto es lo que tiene el tema por fuera, todo esto es lo que han visto quienes de un modo u otro le han tratado: órganos independientes, órganos de las derechas, Gobierno, ministros. He aquí el grave error a nuestro juicio.

Nosotros, aunque no juzgamos necesaria la nueva ley porque entendemos que en el Código Penal se halla previsto todo atentado contra los representantes extranjeros y toda lesión contra la Patria, queremos concederla la condición de necesaria alegada por el Gobierno; queremos creer que

las izquierdas no tuvieron razón al oponerse a que la ley se aprobara, pero lo que no se puede negar es el derecho de aquellas a discutirla, a examinarla concienzuda y detenidamente, a deliberar sobre ella tanto cuanto la misma importancia y trascendencia de la ley lo exige; y aquí es donde comenzó a resbalar el Gobierno; en cuanto en una Cámara surge la discrepancia sobre la aprobación de un proyecto de ley, que al fin y al cabo puede poner en peligro esencias que, cual las de la libertad, tantos años costaron recabar, no se puede, no se debe forzar la máquina integrada por la mayoría para llegar a la sesión permanente a los dos días de estarse discutiendo el proyecto.

Gobierno que así procede atropella y el atropellado, desde el momento en que lo es, se reviste de una razón de que acaso careciera.

Las izquierdas, por tal hecho, han sido atropelladas en el Congreso y lo han sido por una mayoría ministerial sumisa al Gobierno, sin que pueda convencer a nadie el argumento pueril de que en ninguna ocasión como ahora la Cámara se hallara integrada por elementos tan diversos. No, nada de eso; la Cámara es una, salvo la oposición de las izquierdas, porque si bien es cierto que parece varia, no es así, pues desde el momento en que cada agrupación tiene a su jefe en el banco del Gobierno la variedad se esfuma para resurgir la unidad ministerial.

Se nos dirá que los jaimistas no tienen a su jefe en el banco azul, pero ¡qué más da! aquellos son unos ministeriales como otros cualesquiera, están siempre al lado del que manda y su oposición es una oposición de guardarrapia.

El acto, pues, de llegar, por la fuerza de la mayoría a la sesión permanente para sacar una ley en horas, es un resbalón en el que los independientes, las derechas y el Gobierno, no se han fijado; si se han fijado no han hecho aprecio de él; es más hasta les ha parecido, y de ello se hace alarde, que eso ha venido a ser un síntoma de la fortaleza de que gozan cuando, apesar del resbalón, unos y otros se sienten más seguros que nunca.

He aquí el error, a nuestro juicio: nosotros no quisiéramos, pero no podemos dejar de verlo y lo que vemos es que la retirada de las izquierdas no tiene más que dos soluciones: o la del ridículo, si estas, claudicando, vuelven al Parlamento, o la de un mañana muy próximo en que los atropellados dentro del Congreso reivindicarán fuera de él y por la acción también del atropello el respeto que por un Gobierno y por una mayoría les fué negado.

¿Para esa reivindicación a qué medios acudirán?

¿Adónde llegarán en esa reivindicación.

Esas son las dos incógnitas que el más ciego está ya vislumbrando.

¡Oh gobernantes! no veis que el país está asqueado de tanta vergüenza como observa en las interioridades de vuestro gobernar; y cuando en un país domina el asco, allí donde encuentra algo que se levanta provocando, allí... allí provoca también él.

Lejos de Castilla...

Evocación

Para mí la ciudad es la muerte; es estar muy lejano a la patria; es tener un inmenso vacío; por los campos desnudos y solos sentir la nostalgia.

¡Ah, qué lentas caminan las horas, de las noches de insomnio en la calma, si, pensando en la tierra bendita, a los campos el alma se escapa y recorre ciudades y aldeas, llanuras, montañas, y se ve en el cristal de la fuente donde acuden las mozas por agua cuando el sol se ha ocultado en los montes, por detrás de las cumbres lejanas!...

¡Ay, qué lentas transcurren las horas, de las noches de insomnio en la calma, si se siente gemir a lo lejos la ronca campana que despierta recuerdos dormidos y que evoca memorias amargas!...

El tic-tac del reloj, en su lenta, monótona marcha, me ha contado muy bajo, muy bajo, una historia que ha tiempo olvidara; una historia de amor y de penas, de dolor y de lágrimas!...

¡Pobre niña! ¿Qué habrá sido de ella? ¿Otro amor habrá entrado en su alma? ¿Tal vez fiel a lejana promesa, pero no por lejana olvidada, pensará en mí al caer de la tarde, bajo el soplo ardoroso del aura?...

¡Ay, qué tristes transcurren las horas, de las noches de insomnio en la calma!

Y pensando se marchan las sombras, y se siente llegar la mañana, y a través de cerradas vidrieras penetrar los clamores del alba, cuando, en pos de remotos recuerdos, a los campos el alma se escapa!...

Valentín Berrojo de Migueláñez

De Regionalismo

Ansias redentoras

España se transforma sacude el yugo que le oprime, España siente ansias de redención; este es el grito que se escapa unánime de todas las gargantas, es el ideal en cuyo derredor giran todos los intelectos, todos los corazones.

¿Queréis saber qué yugo es ese que pesa sobre la cerviz de nuestra patria? Es el centralismo, el ominoso y tiránico centralismo, el que ha hundido a nuestra nación en el bátrato del desquiciamiento, de la desorganización, de la bancarrota.

A la manera que el pecado, dicen los teólogos, trejo consigo como obligada secuela, la muerte, enfermedades, guerras, pestes y demás calamidades que afligen al humano linaje, así este eterno zureidor de males ha acarreado a la

nación española perenne cúmulo de desdichas, increíble acerbo de desgracias; él es el veneno de nuestras desventuras, el filón inexhausto de nuestro desbarajuste, él es la piqueta demolidora de nuestra grandeza y de nuestro poderío.

¿Pruebas? Atestados de ellas corren en todas las direcciones; los periódicos modernos publican enjundiosos artículos plétóricos de argumentos decisivos; en conversaciones, de labios de conspicuos, brotan anatemas irrefutables contra ese monstruo; el ambiente, pues, nos excusa de atiborrar de datos y de razones nuestra presente producción.

Únicamente, a guisa de demostración de nuestra tesis, vertiremos algunos conceptos sobre el regionalismo, freno del centralismo, negación de su existencia, ariete formidable de su actuación en la vida nacional.

Todas las regiones de España han experimentado la salvadora sacudida del regionalismo. En Cataluña, en Galicia, en las Vascongadas se ciernen los ideales regionalistas sobre todos los espíritus, como sombra protectora que les ha de preservar de lo igneos, incendiarios rayos del sol centralista; en Castilla y demás regiones españolas adviértese plausible despertar y orientarse las brújulas de los cerebros hacia el Norte del regionalismo, en la seguridad de que es el único derrotero para para no naufragar en el mar proceloso del porvenir glorioso de los destinos de la patria.

¿No observais cómo son primero las derechas con Vázquez de Mella al frente, secundándole Maura más tarde, ratificando posteriormente sus afirmaciones González Besada, las que han grabado con llamativos caracteres en su bandera la solución regionalista en los difíciles problemas patrios? ¿No son las izquierdas con Romanones, Llerroux, Melquiades Alvarez y García Prieto quienes han afirmado la conveniencia de la implantación del regionalismo, ofreciéndose a luchar hasta su triunfo definitivo? Y no hacemos mención de los poderosos partidos regionalistas catalanes y vascongados porque de sobra se conoce su actuación, de sobra se sabe cual es el espíritu que les informa, cual es el alma por la que alientan y por la que viven.

Y si todos los partidos miran no solo con simpatías esta causa sino que con calor la incorporan a sus programas ¿es posible negar esas ansias redentoras de que hablamos en un principio?

La suerte está echada, diremos con César, *Alea jacta est*; el centralismo se retira en franca derrota, no es menester más que un poco de entusiasmo y otro poco de buena voluntad para que el regionalismo se adueñe del campo marcial y ponga el grito de la victoria en sus labios.

Todos los españoles estamos obligados a contribuir con el ardor de nuestros corazones y las energías de nuestra voluntad a erigir el pedestal mejor labrado a esta nueva columna de fuego que ha de alumbrar y nos ha de dirigir para la reconstrucción, adelanto y prosperidad de nuestra patria.

G. G.

Un guardia municipal ha atropellado a una pobre mujer que ha sufrido la fractura de un brazo.

Ese guardia, al proceder en forma tan brutal, se ha hecho acreedor a un calificativo: ¡¡Valiente!! Y a otro: ¡¡Bar... bián!!

CREDITO AGRICOLA

VI

Procedimiento

Hecha la disección de las diversas entidades que ofrecen personalidad económica para contratar, sin cuya condición fuera caprichoso operar a crédito, hemos optado por considerar preferentemente al individuo, que aisladamente puede sustraer obligaciones, y también a las sociedades de carácter colectivo; caso este poco frecuente en la industria agrícola.

El Estado, que garantiza la propiedad de los bienes inmuebles, sometiendo a los requisitos de inscripción en el Registro, y valiéndose de los Tribunales de Justicia, y en último grado de la fuerza, hace respetar los derechos de la propiedad, tiene a nuestro juicio elementos sobrados para hacer lo mismo con los créditos de carácter agrícola si es que ha llegado el caso de equiparar en importancia la necesidad de estimular el cultivo y la de mantener los derechos del propietario. Sin estos, la sociedad desaparece entregada a los horrores de la anarquía, pero sin aquello puede perecer a manos del hambre, cuyo fantasma toma cada día mayores visos de realidad a medida que se prolonga el estado de la guerra presente.

Más que obstáculos insuperables, veo cosa natural la intervención del Estado poniendo su aval a los documentos de crédito agrícola. La acción tutelar consistiría en amparar a los labradores diciéndoles: pensad bien lo que necesitáis, calculad las probabilidades de hacer reproductivos en vuestras manos la máquina, el ganado, la semilla y el abono para fertilizar los campos y acrecer las cosechas, que aquí estoy yo garantizando el contrato, fiado en vuestro trabajo de armonía con la buena fe, pagando por vosotros cuando no lo hagáis; pero medid bien este caso y evitado, porque la mala fe, el engaño, el fraude, la prodigalidad, lo castigaré con mano severa, que bien merece la ayuda que os proporciono sancionar como delito, además de hacer traba en vuestros bienes, lo que sin esta circunstancia fuera un caso de defraudación.

El comerciante, sabiendo que el Estado garantizaba el contrato, limitaría notablemente las ganancias, que están siempre en razón directa con el riesgo, operando en condiciones ventajosas para el agricultor.

Alguno calificará de estúpido y disparatado este proyecto sin fijarse en que esto mismo se hace ahora, con recelo por miedo a la mala fe, pero se hace, recargando la especie al que paga, como puede suponerse que ha de sopor las partidas fallidas para no producir la quiebra del industrial.

Se dirá por muchos que así quien se cargará con las quiebras será el Estado, endosándole el comerciante todos los créditos dudosos, sin tener en cuenta que, si la administración de justicia fuera gratuita y tuvieran sanción los deudores de mala fe, disminuirían las partidas fallidas, de tal modo que no se gravaría en 1 por 100 la mercancía por este concepto.

En las operaciones a plazo, sin garantía sólida, no hace falta decir que el vendedor cotiza las probabilidades del pago, lo que se llama riesgo, porque cuando no tiene algún atisbo de realizarlo, la operación no se hace. Así sucede que lo mismo se equivoca considerando dudoso al que paga que al que no paga, resultando en el primer caso sacrificado el comprador, en una parte,

VERANO

y en el segundo el comerciante en el todo. Esta desigualdad desaparece en cuanto interviene un tercero ejerciendo el papel de fiador, que reservamos al Estado.

Seguendo la exposición de nuestra idea, fácilmente se apreciará que el fiador puede ejercer su papel sin quebranto, y hasta con lucro, si resultando perjudicado en 1 por 100 por los fallidos cobra el 1 1/2 por 100 a la totalidad. Prácticamente se demuestra este aserto. En una cifra de 200 millones de ventas a plazo, el 1 por 100 de fallidos son dos millones, que reducen a 198 millones lo sano, pero si grava en 1 1/2 por 100 la totalidad por su intervención como fiador, ascenderá el premio a 3 millones, con lo que podrá amortizar las pérdidas y obtener un beneficio líquido de un millón.

¿Qué representa para el comerciante pagar una pequeña comisión, o impuesto, a cambio de la tranquilidad de tener sus créditos garantidos, y hasta poder convertirlos en valores negociables?

Puntualizaremos las ventajas del sistema estudiando al detalle la intervención de cada una de las partes interesadas en la operación, agricultor, comerciante y Estado, empezando por éste, a quien señalamos el papel de fiador.

Día llegará en que los impuestos se fundamentarán en la teoría de las compensaciones, en el *do ut des* ya invocado por nosotros en este trabajo. Hace mucho tiempo que alentamos esta idea con bien distinto objeto que el de servir al crédito agrícola. Los españoles no concedemos acción tutelar al Estado por el concepto equivocado que del mismo tenemos. La frase del Rey de Francia «El Estado soy yo» arraiga entre nosotros de tal modo que se traduce en un divorcio constante con quienes juzgamos ser amos del Estado, manteniendo las relaciones de siervo a señor, sin faltarnos razón para ello porque los actos de los gobernantes no se ajustan a la idea de servidores del Estado. Así resulta que los funcionarios públicos actúan de dueños y los demás de servidores, porque de hecho tenemos invertido el concepto.

Nuestros actos espontáneos apelando al favor, que puede ser injusticia, y a la recomendación, prevaricación, así lo manifiestan. Solo cuando sentimos el latigazo de la realidad nos revolvemos airados invocando el derecho de dueños y protestamos, no por acto voluntario sino reflejo, pero después de recibido el latigazo. Entonces es cuando los españoles sentimos la idea del Estado yo, con nuestros campos y ganados; fábricas y talleres, casas y hogares; como nuestros son los alcázares de la realeza y los palacios de la representación nacional, de la justicia y de la burocracia, que no son del Gobierno sino de nosotros, porque el Gobierno también es nuestro.

Si todos los españoles tuviéramos la idea de el Estado yo, los de arriba y los de abajo, no se daría el caso de un novel diputado que sale de su afonía para pedir el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo que supone el agravio de algunos millones para el Tesoro (aquí el colmo del convencionalismo parlamentario) excitando el celo del ministro de Hacienda para que pague aquello que pidiera ayer como abogado. Quisiéramos saber el concepto que tienen del Estado nuestros diputados, que no es del todo desconocido en Burgos, y nuestro ministro de Hacienda, para poder contener la exclamación de buenos amigos tienes Benito! puestos los ojos en los bolsillos del contribuyente.

L. GANTE

(Se continuará)

N de la R. —El diputado a Cortes señor Careaga pidió en el Congreso días pasados, al Sr. Ministro de Hacienda, el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, por la cual el Tesoro habrá de pagar 5 millones de pesetas a los herederos de Garvey quienes invieron por abogado en el asunto al Sr. González Bessada.

Tu eres el tiempo risueño, pues contigo todo sonre encendido por tus misteriosos alientos... En tu seno de paz y de tranquilidad descansa un ambiente de lirismo y de inspiración, que conmueve los espíritus y apaga los sollozos invernales. ¡Oh, verano esplendoroso, rey y señor de las cálidas noches y tibias brisas!... Contigo todo son caricias, tiernos besos y encantadores recuerdos. En tu seno cálido se ostampa el sello eterno que graba las bellezas del paisaje vernal, adormecido dulcemente por las noches de fuego, y alumbrado por el vago fulgor de titilantes luces. Contigo la monotonía se entona y la melancolía huye; que de tu paz de ensueño brota la luz, la gloria y la alegría, despertando de sus fríos sueños a las vaporosas campañas que a ti te deben su espiritual belleza...

ENSOÑACIÓN
CANCION DE PAZ

¡Sol y alegría, ensueño de verano! Oyense canciones estivales, saturadas de idealismo sentimental, y risas argentinas rebosantes de sincero optimismo. Es la vida que palpita toda entera con una pasión fogosa, irresistible, con estremecimientos inefables. Escuchábase risas de hermosas féminas en celo, cascabeles regocijantes, rasgueos de guitarra, y una copla andaluza que alegra el alma... Luz de domingo, alegre y bullanguero... Un sol ardiente caldea los ánimos y dora las espigas que han de ser el pan de la vida. Satura el aire de risas, de perfumes, de gritos y canciones. La banda de música inicia los primeros acordes de un pasodoble, y dirígese hacia el coso taurino donde ha de celebrarse la fiesta nacional: joro, sol, música, sangre y arena!.

Detrás, sigue una multitud enorme henchida de fervido entusiasmo, anhelante de hallarse contemplando la fiesta. Vense mujeres divinamente hechiceras, luciendo la típica mantilla española, el mantón de flecos, chulapón, castizamente madrileño, y unos claveles rojos como sangre, hirviente de pasión y de amor, prendidos en las trenchas rubias... en las trenchas negras... y en los senos opulentos, plétóricos de vida... Y cuando la fiera hostigada y herida arranca con ímpetu y acomete albita da rabia y de dolor, unos corazones laten con ansiedad, y unos ojos negros que dicen penas... y unos ojos azules que recitan amores... se clavan en el ruedo, presos de indescriptible emoción y de tremenda inquietud...

...¡Sol y alegría, ensueño de verano! Hay arrullo de amores, revuelo de plumas y calor de nidios... En la hora augusta, cuando la tarde muere despedida por el gorjeo de pájaros y por canciones de niños, he paseado por las frondosidades de un jardín de ensueño. Y en la serenidad del bello atardecer estival, oigo modular al vientecillo acariciante un cantar indefinible, que es algo así como una canción de paz que va posándose quedadamente en la soledad de los campos dormidos...

José Ruiz-Giménez y Virgilio Torres
Burgos 9—8—18.

LA VOZ DE CASTILLA

NO ENGAÑA, DESENMASCARA

A LOS ENGAÑADORES

En el número correspondiente al martes aparece en los periódicos diarios un «Comunicado» firmado por la señora Directora y profesorado de la Escuela Normal de Maestras queriendo contestar a un artículo del domingo en nuestro periódico.

Dice el mencionado Claustro en el número 1.º del Comunicado que la señora Profesora, objeto de nuestro artículo

es Vocal suplente nombrada por la Superioridad y que D.ª Julia Alegria es vocal propietaria y que no ha renunciado.

Esto parece estar escrito para las opositoras con el solo fin de que conozcan a dicha Vocal Propietaria para los efectos oportunos y que no haya confusión, porque a nosotros y la Concendencia Pública, a quien dicen hemos engañado, tiene muy sin cuidado que dicha señora sea vocal Propietaria, ya que de eso no hablamos nada en nuestro artículo.

Sin duda la verdad es otra y no podía llevarse al «Comunicado» y de aquí que recurrieran al cándido escamoteo; pues de sobra saben dichas señoras que en nuestro comunicado nada decíamos de eso.

Perteneían a otra clase de la sociedad y diríamos que no sabían leer.

Es calumnioso, dicen después en su número 2.º, que a la Escuela Normal se haya pedido informe alguno sobre tal extremo.

Pero, señoras, ¿qué extremo? por que no sería sobre si la una es vocal propietaria y la otra suplente ¿Quién ha de denunciar a la Superioridad ni que ha de mandar nadie a informe de Vdes. semejante denuncia en el caso absurdo de existir?

Las denuncias se hacen sobre irregularidades o extralimitaciones, pero sobre si una profesora es vocal propietaria de un tribunal de oposiciones y la otra suplente, no.

Y esto ¿es calumnioso? La palabrita así empleada es como para tumbarse de risa.

Lo que La Voz dice es más grave y esto no es calumnioso; pero, sobre ello, se calla el Claustro, quizá por estar bien documentado.

Cuanto dijimos sobre el caso de una profesora Vocal de Oposiciones, que a pesar de serlo se dedica a preparar opositoras al Magisterio en su casa, confirmado está por el «Comunicado» del Claustro de la Normal, puesto que en él aseguran que aquella es Vocal Suplente y siéndolo tendría que calificar las oposiciones si la Propietaria enfermase o muriera.

¿No les parece a las señoras que forman aquel Claustro que si sucediese tal cosa (enfermedad o muerte) tendríamos en esta calumniadora Voz muchos padres de las opositoras suspendidas dándonos las gracias por nuestras calumnias? Aunque este caso no llegue (no lo deseamos) ¿no le parece al Claustro que dice muy poco en favor de quien en él forma, y lo mismo del Tribunal de Oposiciones, el que se dé lugar a poner en entredicho a todos, solo por el proceder de alguien que ante el lucro no se ha detenido ni se detiene a meditar lo incorrecto que resulta preparar para unas oposiciones en que se sostiene la amenaza de poder ser juzgadora en las mismas?

Después de esto ¿quiere decirnos el Claustro quién engaña a la Concendencia Pública? No han encontrado en el artículo nuestro nada que merezca los honores de la impugnación más que aquél particular o detalle de si hubo o no hubo petición de informe acerca del nombramiento de Vocal Suplente o Propietaria.

Ya que del informe se trata no vamos a discutir si hubo petición de informe, o no al mencionado Claustro, pero si hemos de manifestar a éste que la instancia denunciando los hechos fué enviada a la Inspección de 1.ª Enseñanza y que ésta ofició a los Maestros de la capital para que emitieran informe, como alguna de las firmantes del Comunicado saben.

Que la Inspección no ofició a la Escuela Normal, nos dicen, y ante esto solo se nos ocurre preguntar: ¿no es extraño que la Superioridad no lo haya hecho a la Escuela Normal, cuando de una de sus profesoras se trataba? ¿Tendrá razón el Claustro al decir que no le remitieron a informe la denuncia sobre tal extremo (el del nombramiento de Vocal propietaria y suplente) del Tribunal de oposiciones?

Recordamos a este propósito aquel

cuento infantil de Navidad, según el que, al preguntar los soldados de Herodes a un viajero, si había visto pasar a San José, la Virgen y el Niño por donde él se hallara, contestóles, metiendo las manos por las mangas de sus vestiduras diciendo que por allí no; de este modo entendía aquel buen viajero que no faltaba a la verdad.

De igual manera, el Claustro de la Normal de Maestras, a nuestra queja respecto de que una profesora del mismo, vocal a la vez de unas oposiciones, viniera dedicándose a preparar alumnas para la oposición, contesta como el viajero del cuento: que por allí, por la manga del Claustro, no ha pasado a informe la instancia en que se denunciaban tales hechos.

El Claustro, pues, sigue sin enterarse de cómo actúa una de las que le integran; y para terminar, en un párrafo que no hemos logrado entender ¡somos tan torpes! nos habla de niveles empleando el subrayado. ¡Pícara intención!

Está bien: no quiere el Claustro estar al nivel nuestro, conformes; no sentimos prurito por nivelarnos con nadie y menos con señoras; para nosotros éstas, como tales, merecen siempre toda clase de respetos y no habríamos de faltar en este caso a lo que la educación exige.

Quedaremos, pues, por bajo del Claustro ¡qué se le va a hacer!

Flores y espinas

Cesando de latir el lado izquierdo, el Parlamento muere de asistolia; y si Maura no vuelve de su acuerdo, todo el Gobierno morirá de embolia.

Ya lo dijo Luis de Tapia

en análoga ocasión:

«Por algo todos tenemos a la izquierda el corazón!»

La Prensa de la Corte

dice que un submarino

pronto verán las gentes,

que vayan al Refiro,

en el estanque grande

de aquel ameno sitio.

No llevará cañones,

torpedos, ni explosivos

y solo unos dos reales

costará un viajecito;

mas trabajo le mando

al piloto o marino

que le rija; ya puede

taparse los oídos,

pues si no se los tapa

oírás los maullidos

que den gatos y galas

cundo estén sumérgidos.

Mirtan

Notas de Playa

Hípicas

Aniversario... Hoy se cumple el primero de mi existencia. Hace un año, reseñado que hube—burla burlando, porque he dado en tomar la vida medio en serio medio en broma—reseñado que hube, digo, algo de lo ocurrido, de lo que vi y me contaron en el «stand» hípico, estuve a punto de entregar el alma a Satán atravesado el pecho—¡ay! por una espada florentina.

Permitáseme que hoy, al celebrar el primer aniversario de mi existencia—porque estuve hace un año al borde del sepulcro—exteriorice mi regocijo y consigne mi agradecimiento para quien, magnánimo, me perdonó la vida...

Aquello ha estado dislocante, hecatombal. Si yo me pusiera a describir algo de lo mucho bueno que durante las pruebas hípicas han presenciado mis ojos absortos, tal vez llegase a escalar la inmortalidad como cronista del gran mundo: pero mis aspiraciones son más modestas; me contento con no pasar de humilde reportero.

Aparte el espectáculo deslumbrador

siempre nuevo de nuestras elegantes, guapas casi todas, no encuentro entre las revueltas cuartillas ninguna nota saliente que merezca especial mención, como no sea la muy original de que este año haya sido un gallardo soldadito el encargado de anotar en el encerado los datos correspondientes al recorrido de cada uno de los caballos.

En honor del simpático muchacho hemos de hacer constar que cumplió a maravilla su misión sin incurrir en faltas de ortografía...

Otra víctima

—Esa joven,—decíame un amigo—me tiene sorbido el seso.

En cuanto la gráfica revelación llegó a mi oído, traté de inquirir detalles complementarios.

Melos: ella es guapa, de pelo castaño, de mediada estatura, muy simpática,—aunque el amigazo se obstina en afirmar lo contrario—enérgica, valiente y decidida. La cabeza erguida, va pregando por doquier la altivez mayestática a que tiene derecho por su belleza. En la albuza alabastrina de su cuello, hay el capricho moreno de un lunar...

Mi amigo reclama mi concurso para reproducir el asedio.

—Mírala, indiferente. ¡Cinco años, un lustro a lorándola en silencio! El resultado lo conoces; el más frío desdén.

—¿Por qué?—Me atrevo a inquirir.

Habla ahora ella:

—Porque le odio, porque está loco, chiflado; porque me llama antipática a todas horas, porque...

¡Hurra, amigo mío! ¿No escuchaste? te odia, le inspiras antipatía y odio. ¿Has oído? ¡Odio!

Yo sé muy bien cuán próximas están en el diccionario del Amor las palabras «Odio» y «Arrebato». Solamente las separa otra palabra: «Zángano». Si del diccionario de tu Amor logras borrar esa palabra, si consigues eliminar a los «zánganos», la victoria es tuya. Y habremos de ir pensando los amigos en el regalo para tu boda.

SUB-MARINO

Del Municipio

Sesión del viernes día 12

Dice el señor Alcalde contestando al concejal señor Santamaría—que se lamenta de la nueva subida del pan—que continuamos siendo los seres más felices de la creación. Cierzo—dice el Alcalde—que en Palencia se vende pan para la clase obrera a cincuenta céntimos el kilo; pero en opinión del señor Gutiérrez Moliner el citado pan debe de ser una porquería, malo, muy malo.

¡Ay, hermanos, que en Palencia todavía no se han quejado de la mala calidad del pan, y lo compran a dos reales. ¿O será que los palentinos tienen el estómago alquitranado?

No se, no se: lo cierto es que aquí pagamos por cada hogaza, de dos kilos mal pesados, afirma el Sr. Santamaría, una peseta treinta céntimos, y no estamos muy lucidos.

Un guardia municipal—continúa hablando el concejal socialista—ha atropellado a una pobre mujer que situada en determinado lugar esperaba ser contratada para trabajar en el campo.

Los consecuencias del atropello han sido bien sensibles: la infeliz obrera sufre la fractura de un brazo, no puede trabajar y, por consiguiente, no tiene qué comer.

¡Dícese que la desdichada mujer obstruía el paso en la vía pública!... ¡Cuán lamentable es que sean los encargados de guardar el orden algunos que merecen tan duro como justo calificativo! ¡Ate usted a los perros, póngales bozal. ¡A los perros!

Pobre víctima; con el brazo fracturado y el consuelo de haber nacido en el país donde más barato se vende el pan, ya puede esa infeliz sentirse satisfecha de su suerte.

Especialidad en embutidos y chorizos del país. Venta exclusiva de «Pastillas Lampó» para lavar, fregar y quitar manchas; sustituto del jabón
Imirante Bonifaz, número 11

BURGOS

Ha dicho el señor Cecilia que va a hablar en forma telegráfica; nada de retóricas, que odia.

El simpático concejal republicano rompe una lanza en favor de la Prensa, perseguida y amordazada injustamente desde la promulgación de la ley de espionaje.

¡Ah, señor Cecilia, sois el último mosquetero en este país de la paciencia y el desdén! Sois aun viril, pese a vuestros años; y conste que no traigo a colación lo de la vejez, sino para hacer resaltar más vuestra energía.

El alcalde nos da un concierto de campanilla durante el breve discurso del señor Cecilia. Luego el señor Gutiérrez trata de convencer a dicho señor—que ha protestado de la conducta del Gobierno—largándole un discurso marca Gutiérrez Moliner, es decir, largo difuso, «adormecedor».

¡Buen viaje, señor Alcalde!
El señor Alcalde va a Madrid con objeto de asistir a una asamblea sobre las Haciendas locales.

¿Cuándo será realidad lo que ahora es sueño!

El señor Santamaría cree que no ha de llegar ese instante venturoso; pues opina el concejal socialista que esas Asambleas se reducen a hablar sin tasa y a banquetearse con menos tasa todavía.

¡Así se está poniendo la vida!

Concurso Hípico

Solo alabanzas merece la «Sociedad Hípica Burgalesa» por la perfecta organización de los festivales últimamente celebrados.

A las cuatro «reuniones» ha acudido numeroso y distinguido público, destacándose, como no!, por su elegancia y distinción las señoritas burgalesas, cada día más bellas y sugestivas.

Las pruebas han resultado interesantísimas, habiéndose disputado en ellas importantes premios.

Para colmo de venturas no se han registrado durante las carreras más que pequeños accidentes que dieron ocasión a los jinetes de mostrar su admirable destreza como caballistas.

El Hipódromo estuvo artísticamente adornado.

Un incidente

Anoche surgió un incidente entre el conocido «sportman» don Angel Conde y F. Cobo y nuestro compañero en la Prensa, el redactor de *El Castellano* señor Quesada.

A las ocho próximamente, encontráronse los referidos señores en la Plaza de Prim, y según referencias que nos merecen entero crédito, el señor Conde dirigióse al señor Quesada, en términos que el segundo consideró incorrectos, tratando de obtener una explicación con referencia a cierta noticia inserta en *El Castellano* al dar cuenta de la suspensión, el pasado domingo, del campeonato ciclista.

Parece ser que el señor Conde increpó en forma violenta al señor Quesada, y este, considerándose ofendido apeló al testimonio de dos militares que presenciaron el altercado, y presentó en la Inspección de Vigilancia la correspondiente denuncia contra el señor Conde y F. Cobo.

Muy de veras lamentamos el incidente.

**EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR**



TEATRO PRINCIPAL HOY DOMINGO 14 DE JULIO DE 1918

Grandes secciones a las 8 y la terminación de la música.

Estreno TEMPLOS JAPONESES (NATURAL)

Estreno de la extraordinaria película **EL TORPEDO AÉREO**

Estreno LOS DOS SALUSTIANOS (CÓMICA)

Notas del reporter

—Felicitamos muy sinceramente al joven Ingeniero de Caminos don Ildefonso Moreno Albarrán quien, con brillantísimas notas, ha terminado la carrera, habiendo conseguido, antes de terminarla la única plaza de Ingeniero geógrafo en el Ministerio de Instrucción Pública.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena así como su señor padre el Magistrado de esta Audiencia D. Juan Moreno.

—Ha llegado a Burgos acompañado de su distinguida familia nuestro muy estimado amigo, el Jefe jubilado de Estadística, D. Manuel Esteban.

Sean bien venidos.
—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Salas de los Infantes, don Angel Saez Miguelez, quien llegó el jueves a Burgos acompañado de su distinguida esposa.

—La importante revista toledana «Castilla», reproduce un notable artículo publicado en *La Voz*, debido a la pluma de nuestro querido amigo y colaborador don Leopoldo Escudero, que con tanto acierto viene tratando desde estas columnas la cuestión agraria.

Felicitamos a «L. Gante», incansable propagador de todo cuanto con la cuestión agraria se relaciona, en sus aspectos social, económico, industrial etc.

—D. Casildo Rodríguez Muñoz, padre de nuestro director, ha cesado en el cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia, por haber sido destinado, a su instancia, a servir igual cargo en la Delegación de Hacienda de Teruel.

Mucho sentimos la ausencia de tan querido amigo y digno funcionario, el cual, durante tres años que ha permanecido entre nosotros, ha sabido granjearse la general estimación y afecto.

El señor Rodríguez marchará en breve a posesionarse de su nuevo destino.
—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de Tórtolas de Esgueva, don Saturnino Esteban Delgado.

—En la última visita girada por el canónigo señor Pereda a los Monasterios de Tórtolas de Esgueva y Villamayor de los Montes se ha practicado la elección de nueva Abadesa que ha de regir las respectivas comunidades.

—En el día de ayer comulgó por vez primera la niña María Nogueira, hija de nuestro distinguido amigo D. Ulpiano, a quien con tal motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

—Su encuentra en esta nuestro buen amigo, el distinguido oficial del Ejército D. José Segarra.

—La Gira campestre y el festival ciclista, aplazados el pasado domingo, se celebran esta tarde en el Parral y la Isla respectivamente.

—Felicitamos a D. Crisanto Barbadillo por su ascenso a Oficial de Sanidad Militar.

—Ha sido nombrado practicante de Hoyuelos de la Sierra, nuestro querido amigo y correligionario D. Gerardo Cubillo.

Nuestra enhorabuena.

Nuestra información de hoy

Madrid 14—15:20

Nuevo Consejo

El próximo martes celebrarán los ministros un nuevo Consejo.

Una vez cerradas las Cortes, se trasladará el Rey a Madrid con objeto de sancionar las leyes últimamente votadas.

Más tarde celebrarán los ministros otras reuniones durante las cuales créese que se abordará la cuestión política.

Comentando una frase

Es objeto de grandes comentarios la frase de Maura afirmando que el actual Gobierno es «invisible».

Los comentaristas interpretan esta frase en el sentido de que durante la actuación del Gabinete presidido por el señor Maura no se planteará ninguna crisis parcial.

Sin noticias

En la Presidencia, Gobernación y los demás centros informativos no se ha facilitado hoy a los periodistas noticia alguna.

La frontera expedita

Dicen de San Sebastián que ayer fué abierta la frontera con objeto de dar paso a trabajadores españoles.

Créese que si no surgen incidencias la frontera estará expedita todos los sábados durante algunas horas.

Una explosión

La caldera de la lancha pesquera «Santa Agueda», de la matrícula de Santander, ha hecho explosión, resultando varios heridos.

De Barcelona

Esta mañana han circulado graves rumores con respecto a la

TEJIDOS NACIONALES y extranjeros

Enrique López y López

ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y GENEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 28

PRECIO FIJO

BURGOS

Almacén de maderas de GERARDO AYUSO

Estación de los ferrocarriles del Norte

— BURGOS —

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 1

actitud de los vecinos de la calle de la Cera, de los que se dice que impedirán el paso de la procesión del Carmen por la citada calle.

El vecindario de otras calles comprendidas en el itinerario de la procesión han adoptado también una violenta actitud.

Créese que todo obedece a excitaciones de elementos izquierdistas.

El gobernador civil ha adoptado energías medidas.

—Ha sido denunciado el periódico «La Lucha» y recogida una de sus ediciones en la que se insertaba un artículo injurioso para el Monarca.

—La juventud nacionalista prosigue activamente los trabajos de organización para la próxima asamblea.

—La autoridad militar ha concedido los beneficios de la Ley de Amnistía, á varios procesados por los sucesos de Agosto.

—Los obreros relojeros han presentado a los patronos unas bases solicitando determinadas mejoras. Han anunciado que caso de no ser atendidas sus aspiraciones declararán la huelga.

El Progreso

FABRICA DE CHOCOLATES

de

Pablo Pérez Cartón

Se hacen moliendas de encargo

UNA SEÑORA

ofrece gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D. Carmen V. N. García, Aribau, 24, Barcelona.

Larrosa y Costa

NOVEDADES TEJIDOS

Plaza Mayor, 26 y 27

BURGOS

La frontera francesa ha sido abierta para dar paso a las grandes expediciones de calzado de todas clases, con destino al nuevo establecimiento de Marcelino Miguel, próximo a inaugurarse en la Plaza del Mercado, núm. 14, donde estuvo «El Siglo» ¡¡PRECIOS RUINOSOS!!

Imprenta Marcelino Miguel

Única casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.

CASA MUNGUÍA (S.º de A. REBOLLO)

PLAZA MAYOR, 42

« BURGOS »

GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Trajes para señora, en lana y algodón.



Gasa de Tejidos
y Confecciones
de Caballero
Señora
-y-
niños

TRAJES LANILLA
meltón y estambre.
De ptas; 25 a 70



TRAJES MODELO SPORT
en paño, pana y dril.
De ptas. 14 a 35.

Impermeables
Gabardina y
fuertes para
el campo.



TRAJECITO, NUEVO MODELO
en paño desde 10 ptas. a 18.
En dril desde 8 a 16.

Guardapolvos
para caballero,
señora y niños.
Enterizos
y cascotes para
motoristas.



TRAJECITOS MARINEROS
en paño, pana y dril.

Camisería
- Corbatería
Cuellos - Puños
cauchut, plancha
-y-
piqué



TRAJES DE JÓVEN
en paño y dril.
De ptas. 16 a 70

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida. (Precios muy baratos)

GRAN CARBONERÍA DE
SATURNINO PÉREZ
CARBONES MINERALES Y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 Teléono, número 4.
Se sirve a domicilio. Se reciben avisos en "El Buen Gusto,"
PLAZA DE PRIM, 21

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas
J. M. meez Mata
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS
PRECIOS ECONOMICOS.

Rufino Santa Olalla Gonzalo
HUERTO DEL REY 2 y 4
BURGOS
Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
Talleres de encuadernación.—Cartónaje—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.
PRECIOS ECONOMICOS

GRAN ALMACÉN DE VINOS
DE
COSECHEROS DE ARANDA
AL POR MAYOR y MENOR
San Juan núm. 49
BURGOS

LA "AMERICANA,"
Gran Bazar de calzado de todas clases
a precios económicos.
PRIM, 7 (Portales de Antón)

CANTINA DE LA ESTACIÓN (BURGOS)
manca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases.
Gran surtido en licores a precios muy económicos.
Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día.
RIQUÍSIMO BIZCOCHO ROYALTA y PELATINA
Se sirven comidas y meriendas para viaje.
Estanco en la misma Cantina.

Hijos de Victor Palacios
Recomendamos esta
sastrería por su delicadísimo
y elegante trabajo.
para el campo, coche, automovil, y los más elegantes modelos para vestir,
hechos a la medida
— Visitad, esta casa —
SOMBRERERÍA número 9
BURGOS
TRAJES y GABANES
para caballeros y niños
:: IMPERMEABLES

BACHILLERATO
Terminar el Bachillerato en tres años preparándose después para la carrera que han de cursar.
Satisfechos todos los padres de este procedimiento por la gran economía de tiempo y de dinero.
Examinarse en junio y septiembre.
Éxito creciente todos los años.
Varios alumnos aprueban 14, 13, 12, 10 y 8 asignaturas sin suspensos.
Pedid reglamentos.

Carreras especiales.
GRAN COLEGIO CERVANTES
San Juan, 63 Teléono, 3
Preparación para oposiciones.
Idiomas.
Resultado general en los exámenes
Alumnos matriculados: Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos
139 34 26 73 6
NOTA: Ningún Colegio puede ofrecer los datos elocuentísimos de que varios alumnos aprueben en una sola convocatoria 14, 13, 12, 10, 9 y 8 asignaturas con un número considerable de sobresalientes, notables, etc., sin suspensos, como puede verse en el cuadro de Honor publicado en los periódicos.
De un año a otro notabilísimo aumento de alumnos y de notas.

CARRERA MERCANTIL
Taquigrafía, Caligrafía
Dibujo, Mecanografía.
Títulos oficiales de Perito mercantil, Profesor mercantil e Intendente.
ÚNICO Colegio que dispone de las máquinas más principales.
Carrera preferida al Bachillerato en otras poblaciones.
Imposible hacerla libremente en Burgos antes, hoy puede hacerse en este colegio.
Se examinan en Madrid en la Escuela Central de Comercio, durante los meses de junio y septiembre.
El coste de la carrera es próximamente igual al Bachillerato.
De gran porvenir después de la guerra.

El que quiera vestir bien
de fiyo se lleva chasco, si no visita la gran
Sastrería de Velasco
Plaza Mayor 45, 1.º
(SE DAN LECCIONES DE CORTE)

MONJE Y LUIS
Fábrica de aserrar maderas. Contratistas de obras públicas y particulares
Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. gradas, escaleras a la Catalana. — Obras de cemento armado.
DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES
PÍDASE CATALOGO Teléfono, 311 SAN PABLO, 18 y 22

ATENCIÓN
No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, café y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y siira achampanada. Especialidad en vinos viejos para enfermos.
(Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO)
EL BUEN GUSTO
Plaza de Prim, 21 Teléfono 105